

La Polémica

Semanario defensor de los intereses morales y materiales de la Comarca Tortosina

Año V

Precio de suscripción
Al mes 0'50 ptas.

TORTOSA 17 FEBRERO 1917

Redacción y Administración
REPLA, 3.—Imprenta.

Núm. 182

La FumáGINE ó Negra del olivo

Las reglas prácticas para combatirla

El profesor Lotricente, director de la cátedra ambulante del departamento de Roma, después de haber constatado, que la fumáGINE de los olivos se extiende de manera inquietante en muchos centros oleícolas de la provincia romana y de otras regiones de Italia, señala en el «Boletín de la Sociedad nacional de oleicultores italianos» un medio de lucha que él ha descubierto y experimentado contra esta enfermedad.

La fumáGINE, dice tan entendido profesor, es una enfermedad compleja, ocasionada por un champignon. Ella se desarrolla mas particularmente á ciertas exposiciones en los años de primavera lluviosas, atacando las plantaciones densas y árboles frondosos, donde el aire y la luz penetran con dificultad. En tales condiciones los olivos son muchas veces totalmente recubiertos por la fumáGINE, convirtiéndoles en improductivos, secándose muchas ramas y excepcionalmente comprometiendo su existencia.

El método recomendado, comprende medicos indirectos de lucha y un medio directo.

Los medios indirectos son:

1.º Una poda energética completa, practicada de Enero á Marzo. Esta operación es de grande importancia, porque desembaraça el árbol de ramas secas y de multitud de parásitos asegurando por otra parte la fácil pulverización de las ramas respetadas en la siguiente primavera.

El producto de la poda debe ser incinerado con cuidado.

2.º Una abonadura abundante con estiércol de cuadra bien descompuesto ó con abonos minerales.

3.º Rehabilitar el tronco y ramas gruesas con una mezcla ferrocálcica, aplicada de Enero á Marzo, cuya mezcla se obtiene de la manera siguiente:

Su feto de hierro 5 Kilos., Cal apagada 10 á 20 id., Agua 100 litros.

La aplicación de esta mezcla se hace con una brocha en todas las partes del árbol, sobre todo en las vijas cortizas rellenas de parásitos.

Medio directo de lucha. El medio directo de lucha contra la fumáGINE reside en el empleo de dos ó cuatro pulverizaciones prácticas sobre toda la superficie del árbol con el caldo mas abajo indicado:

Jabón blando de sosa y potasa 2 á 2'500 K. gr., Azufre en polvo fino 5., Creolina del comercio 1., Agua 100 litros.

Para preparar este caldo se introduce en un recipiente de madera 10 á 20 litros de agua caliente y la cantidad de jabón blando indicado.

Se filtra por un lienzo para separar las impurezas.

En esta solución de jabón ya preparado se incorpora poco á poco el azufre, agitando con un palo.

Se vierte enseguida esta mezcla en una vasija de barro cocido ó en una cubeta de madera.

Por último, en el momento de ser aplicada; se mezcla poco á poco la creolina, agitando vivamente con un palo; no restando más, que añadir el agua necesaria para obtener el volumen indicado.

El caldo es aplicado sobre los árboles con los pulverizadores ordinarios, siendo preciso agitar fuertemente la mezcla antes de cargar el pulverizador; y sacudir de cuando en cuando el instrumento para mantener al azufre en suspensión.

El caldo puede conservarse durante muchos días, pero es preferible prepararlo en el momento de su empleo.

Es indispensable rociar con abundancia los árboles, sobre todo á los que se hallan atacados totalmente de la fumáGINE. Para pulverizar las partes altas, conviene emplear tubos metálicos de prolongación que permiten lanzar el líquido hasta 7 ó 8 metros de altura.

Las épocas mas propicias de tratamiento, son la primavera y el estío, debiendo coincidir con la salida de nuevas generaciones de cochinillas.

Para la provincia romana y la Italia central, conviene hacer el

primer tratamiento en la 2.ª quincena de Marzo ó en la primera de Abril. Diez ó quince días mas tarde se repetirá el 2.º y á fin de Julio ó primera mitad de Agosto, el 3.º y último.

La lucha contra la fumáGINE es relativamente fácil y poco costosa, cuando se obra con rapidez y se tratan un pequeño número de árboles con las primeras manifestaciones del mal, época la mas favorable y poco dispendiosa, tan pronto se constaten en las ramas de los olivos la presencia de cochinillas y de hormigas que son las precursoras de la enfermedad.

Si en el primer año no se consiguiere desembaraçar por completo los árboles de las cochinillas, deberá repetirse los tratamientos en el siguiente.

El tenor Canalda en el Real de Madrid

Opinión de la Prensa

(De «El Herald».)

Gacetas teatrales

REAL «LA WALKYRIA»

¡Gracias á Dios!
Tras la ración de confitería, agradable si se ofrece con medida y empalagosa cuando se sirve continuamente como único plato, ha venido Wagner á crear nuestros espíritus, á elevarlos á las puras regiones de la sublimidad donde se cierne su genio.

La representación de anoche satisfizo por completo al público, de quien hemos de consignar para orgullo nuestro que oyó la ópera con respeto, agrado y encanto crecientes y muchas veces se dejó dominar por la emoción con que el coloso vertió su alma en aquellas páginas sublimes. Particularmente el tercer acto fué oído con verdadera religiosidad.

Verdad es que la interpretación que anoche alcanzó «La Walkyria», fué, por lo que respecta al conjunto, una de las mas iguales que hemos gozado, y sobresaliente de veras por lo que respecta á alguno de los artistas que en la ópera tomaron parte.

El primer lugar en la relación de sus méritos corresponde al maestro Serafi, por lo mismo que el director de orquesta es el «personaje» más importante en las óperas de Wagner y el de mayor responsabilidad. La batuta del maestro Tullio Serafi, segura, inteligente y penetrada de toda

la grandeza y poesía que hay en «La Walkyria» llevó la ópera á la perfección, seriamente, atenido en absoluto, con el mayor respecto, á la verdad, y sin otra preocupación que la diafanidad.

La soprano rusa Sra. Rakwka de Serafi, que se presentó anoche con «La Walkyria», es quizá la mejor Brunhilda que hemos oído en el Real.

El gran Massini Pieralli fué el mismo admirable é inmejorable Wotan de siempre, el que le valió al presentarse por primera vez en Madrid con esta ópera.

El tenor Canalda, que debutaba, fué, á pesar del visible miedo que le poseía, un buen Sigmundo. La voz es bonita y extensa, y la maneja con habilidad y gusto. Lo que «tremó», en algunos momentos se lo apuntamos al inevitable y justificado miedo. Compuso muy bien el personaje y obtuvo sin reservas el «placet» del auditorio.

(De «La Acción».)

Teatro Real

«LA WALKYRIA»

Estas inmortales páginas, wagnerianas tuvieron de nuevo anoche magnífica interpretación bajo la inteligente batuta del maestro Serafi. La orquesta, esa admirable agrupación de verdaderos profesores que honran nuestro primer teatro lírico, alcanzó un gran éxito.

Por primera vez se presentaba al público madrileño la notable soprano Sra. Rakwka, que hizo una Brunhilda muy del agrado del auditorio por su voz robusta y bien timbrada y por su ajustada dicción wagneriana.

La Sra. Sakowka es una artista meritísima.

La Sra. Bonaplata fué una Siglinda excelente de figura, de voz y de dominio de la escena. Venció con arte las dificultades de su partícula, y en el primer acto, en el dúo con Sigmundo, en las escenas del segundo y en el resto de la obra mereció muy calorosas alabanzas.

La implacable Fricka tuvo espléndida interpretación en la Sra. Anitua, magnífica de voz y de expresión. Altanera, irascible en el magnífico dúo con Wotan en el segundo acto, y en el resto de su intervención, mereció igualmente muchos elogios.

Al Sr. Canalda le habíamos oído ya en otro teatro de Madrid. Anoche, á pesar de presentarse con modestia, advirtió el público desde los primeros momentos que el artista merecía la atención con que se escuchaba. El «récitativo» y el Canto á la Primavera, en el primer acto, dieron ocasión para que Canalda mostrase su voz cálida, de timbre muy agradable, y el estudio que ha hecho de la dicción wagneriana. Su labor artística de

rante la representación fué muy elogiada.

¡Wotan!... Ya sabía el público que anoche acudió al Real que había de encontrar un Wotan de su gusto en Masini Pieralli. Lo que no sabía es que el ilustre artista salía a escena enfermo, con trañadillo que no entibió su entusiasta y brillantísima actuación en «La Walkyria».

Los principales artistas y el maestro serafín salieron a escena al final de cada acto, siendo ovacionados.

La presentación de la obra, á pesar de sus dificultades, buena.

A la función asistió la Familia Real.
R. DE D.

(De «El Debate»)

Noches del Real

«WALKYRIA»

La cortina subió varias veces al concluir los tres actos, sin protesta ni división de opiniones. Con esto se da á entender ya que la interpretación fué buena. Particularicemos muy brevemente. «Ellas» eran: Branhild, la Brunhild, debutante; Siglinda, la Bonaplata; Frick, la Anitua, y tiple segundas, las siete Walkyrias restantes. «Ellos», Segismundo, el tenor Canalda, también debutante, Wotan, Masini Pieralli. La Brunhild poseó arrogante figura y sobrio ademán; sabe compaginar las actitudes de escuela germanica con ciertas dulzarrerías napolitanas ó milanesas; emite la voz—lenta y vibrante—con gallardía; personifica, en fin, una Brunhild llena de vigor, belleza y arte, y es, sin duda, una privilegiada cantante. El tenor Canalda lució un registro medio soberbio con amplitudes quizá de baritone; pero el agudo no nos sa-

la Primavera con excesivo aceleramiento; no obstante dió buena prueba de cantar con excelentes facultades. Los restantes, inmejorables...

Y más que inmejorable aún, la orquesta, que el maestro Tullio Serafin dirigió perfectísimamente y que hizo con la inmensa partitura una prodigiosa labor de detalle y de conjunto.

El teatro estaba brillantísimo. Asistió toda la Real Familia.

Calvo Sotelo

De «El País»

Teatro Real

«LA WALKYRIA»

Oímos anoche la segunda jornada de la trilogía wagneriana, «La Walkyria», tan bien cantada como todas las óperas italianas y francesas que hemos oído en la presente temporada, salvo pequeños detalles; pues si yo me dedicara á censurar la actual campaña del Teatro Real, tendría que referirme al repertorio en general, de ninguna manera á los intérpretes, que son excelentes.

Un cuarteto, en el que figuran las señoras R. K. W. K., Bonaplata, y los señores Canalda y Masini Pieralli, todos artistas de talento y de facultades, interpretó la hermosa partitura de Wagner con tal acierto, que agradó á todos. Tanto en el declamado lírico, tan diferente en importancia estética del recitado «seco», italiano, como en los momentos en que el genio de Wagner, se manifiesta en toda su grandeza, como la frase de la espada en la segunda escena del primer acto; la canción ó himno á la primavera, la escena del amor y todo el final del acto; el preludio y el dúo de Brunhild y Wotan, y el de Siglinda y Segismundo; la cabalgata de las Walkyrias y la delicadísima escena del juego encantado, página de eterna belleza.

Si añadimos que la gran orquesta del Real estaba dirigida por un músico del temperamento del maestro Serafin, que tuvo verdaderos aciertos de interpretación y que la dirección artística fué irreprochable, daremos una idea aproximada del buen efecto que causó en el público la primera representación de «La Walkyria».

Y como el tiempo apremia y el espacio falta, sentimos no poder detallar la labor artística del gran artista Masini Pieralli en su parte de Wotan, de las señoras R. K. W. K., Bonaplata y Anitua en sus partes de Brunhild, Siglinda y Frick, y del Sr. Canalda, magnífico Segismundo.

De «El Restaurador»

El Teatro Real de Madrid ha debutado con grandioso éxito nuestro querido amigo y paisano el aplaudido tenor D. Luis Canalda, cantando la ópera «La Walkyria».

«El Imparcial» dice:

«El tenor Luis Canalda es uno de los mejores Segmundos que hemos oído aquí. Tiene una voz de brillantez extraordinaria, que ataca con gran facilidad las más difíciles notas.

El célebre «Die» de la primavera fué cantado por Canalda de un modo insuperable, y fué interrumpida en él con murmullos de admiración».

Ello nos llena de satisfacción como amigos y tortosinos, pues un paisano nuestro realiza de esta manera el nombre de su país natal.

Felicitemos al amigo Canalda por sus éxitos, que hacemos extensiva á su apreciable familia y á los muchos aplausos que recibe una el nuestro y Tortosa entera.

De «Diario de Madrid»

Teatro Real

LA WALKYRIA

Anoche asistimos á una revelación de un artista español, joven, animoso que se lanza al arte, rompiendo la frialdad del público ante los artistas sin renombre, y ganándose en una sola audición, los gasones de capitán general.

Luis Canalda, tenor sólo conocido en los teatros de Barcelona, se presentó en la parte de Segismundo, y desde su salida sorprendió por su hermosa voz, nos encantó en el canto de la primavera, y, ya consagrado en el acto primero, venció en el acto segundo, no desmereciendo en lo más mínimo de los grandes artistas con quienes trabajaba.

Saludemos al nuevo tenor Luis Canalda, que seguramente dará muchos días de gloria al arte lírico español.

De «El Correo Español»

Teatro Real

WALKYRIA

Por fin y al cabo de un mes, se destapó otro nuevo tenor y otra tiple, pues ya veníamos padeciendo de «schipismo».

La representación fué, en su conjunto, discreta, nada más que discreta.

Elena R. K. K., esposa del maestro Serafin, sabe muy bien la obra, pero la voz no brilló en los agudos con la brillantez y pujanza que hubiéramos deseado.

Luis Canalda es un bravo tenore, que puso su alma en complacer á la reunión, mereciendo favorable acogida y aplausos al final de los actos.

Regular la Bonaplata y discreta la Anitua.

El héroe fué Masini Pieralli, excelente Wotan. Con su autoridad alcanzada en el escenario de los grandes

teatros, logró una interpretación acabadísima.

Los papeles de Kyrias se acatararon con el airecillo que soplaban en aquellos picos».

En resumen: representación discreta en conjunto, buena por parte del tenor y del baj; regular Brunhild y Siglinda, discreta la Fricka y bastante medianas las Walkyrias.

La orquesta, bien, como igualmente el maestro Serafin.

(Concluirá)

A los cultivadores de arroz

Las personas que deseen hacer ensayos con las semillas de arroz obtenidas en lo que fué Campo de demostración de Amposta pueden pasar á recogerlas en la caseta de dicho campo en donde el guarda del mismo les entregará á partir del día 18 del corriente mes hasta el día 4 de Marzo.

Las cantidades se repartirán á los agricultores que acrediten serlo; serán de dos kilogramos de semilla de la variedad Brasileño, tres de la Vialone y hasta cinco de las restantes allí obtenidas y cuyos rendimientos y condiciones se publicaron oportunamente.

Si las cantidades que se necesitasen fuesen mayores de las que se reparten gratuitamente deberán pedirse directamente al Ingeniero Director, de biendo advertirse que los precios serán de 50 pesetas los 100 kilogramos de todas las clases de semillas, excepto las de Bomba que se venderán á 55.

Como los repartos gratuitos se hacen con objeto de facilitar los ensayos á los agricultores de pocos medios y á la vez para obtener mayor número de datos de los que reciban el beneficio de las semillas gratuitas á suministrar cuantas noticias y detalles se le reclamen relativos al proceso cultural de los arroces ensayados.

Con objeto de evitar abusos el encargado del reparto tiene el derecho de suspender la entrega de semillas á las personas que estime no haya de dar las aplicaciones que se quiere. Para reclamar en todo caso deberá dirigirse al Ingeniero Director de la Granja Arrocería del Delta del Ebro.

Pasado el plazo fijado no se entregarán más semillas gratuitas, y los que no hubiesen pasado á recogerlas perderán el derecho á ellas.

CRONICA AGRICOLA

Fracaso de los cañones y cohetes granifugos

Aquellos labradores de Tortosa amotinados contra los cañones granifugos eran unos precursores cuya clarividencia legitimó el senador Blaserna, presidente de la comisión experimental designada por Italia para estudiar la eficacia de dicho procedimiento.

Ese senador ha terminado su misión y ha presentado al gobierno un informe documentadísimo declarando inútiles los cañones y los cohetes granifugos.

Esa afirmación serena y rotunda, es fruto de una experiencia de cinco años durante los cuales el comisionado italiano ha experimentado el procedimiento en todas sus manifestaciones desde el cañon, al cohete que alcanza 1 200 metros y á la bomba de ocho kilos y 800 metros de elevación construida expresamente, cuanto se ha fabricado y se ha indicado en ese sistema ha sido ensayado un labranzo de 6.000 hectareas en Castelfranco, Venecia, y el resultado ha sido no solo la ineficacia del procedimiento, sino un humor

ístico resultado, que apedreó mas donde estaban empazados los cañones.

¡Los de Tortosa eran unos sabios!
Ya solo que tan según el informe aludido del senador italiano en pruebas de los granifugos, Francia que se resiste á confesar el fracaso por causas inexplicables.

¿Y el amigo y excelente agricultor aragonés Cameo que opina de esto?

Todo esto lo decía el «Bohío» de Madrid el día 7 de Abril de 1907.

¿Que opina sobre lo acabado de exponer D. Marcelino Domingo? ¿Para cuanto guarda su elocuencia?

Ayuntamiento

Sesión del 16 de Febrero de 1917

Preside el Sr. Montagut, asistiendo los Sres. Roig, Panisello, Andreu, Homedes, Gaya, Valls y Foguet.

Léese el acta de la anterior, que se aprueba.

Verifícase el sorteo de vocales asociados.

El Sr. Foguet entrega á la Presidencia una solicitud del Cuerpo de Bomberos, que el mismo concejal defiende, diciendo que habiéndole visitado en su casa una comisión que le había confiado la defensa de sus indiscutibles derechos, aceptó gustoso el encargo por creer que la razón estaba en absoluto de su parte, como lo probó cumplidamente, haciendo resaltar también los buenos propósitos del Sr. Montagut.

El Sr. Montagut suscribe lo dicho por el Sr. Foguet, y añade que á sus instancias se acordó satisfacer lo que se le adeuda, pero después no sabe por qué motivo se ha dejado de cumplimentar lo que el Ayuntamiento acordara, y como esto es de la incumbencia del ordenador de pagos...

El Sr. Foguet dice que el concejal ó teniente de alcalde, que desempeña la alcaldía, sea quien fuere, es el ordenador de pagos de lo que existe, en caja, pues proceder de otro modo, equivale á suspender la vida municipal, y esto último, no puede consentirse ni tolerarse á nadie.

Además dice que en la sesión anterior, presentó una proposición referente á la inspección de carnes, la cual se dejó sobre la mesa y que ahora, tampoco se dá cuenta de ella, como es lo procedente; que pidió la colocación de faroles en los hoyos practicados para la plantación de árboles, y hasta hoy no se ha hecho nada para evitar posibles desgracias.

La Presidencia dice que no es suya la culpa de lo que ocurre y en particular de no haber pagado á los bomberos...

Por fin los Sres. Foguet y Montagut, proponen la ratificación del acuerdo de abonar sin más dilaciones lo que se adeuda á los obreros reclamantes.

El mismo Sr. Foguet presenta una proposición suscrita por el mismo concejal y por los Sres. Panisello y Montagut, encaminada á mejorar la suerte del benemérito Cuerpo de Bomberos, la cual se deja sobre la mesa.

Después el señor Foguet dice que una Comisión de labradores le ha solicitado, que proponga como lo hace, al arreglo del camino que conduce á la arrabal de Cristo, pues sino lo verifica el Ayuntamiento de Tortosa, pedirán apoyo al de Roquetas, y ello constituiría un bechorno para esta Corporación.

El señor Montagut ofrece atenderle y dice que mañana mismo, ordenará vaya el arquitecto, para hacer lo que

proceda.
 El señor Foguet propone que se arregle el cauce del barranco del Celio, por que ahora las aguas invaden la carretera de Tortosa á Garcia; y hasta la calle mayor de Remolinos.
 Despues el mismo concejal pide que se obligue á todos los propietarios de edificios situados en calles donde hay cloacas, á que prolonguen los canales, hasta el interior de las mismas, con lo cual se evitarian molestias á los transeuntes, en época de lluvias, y harian que las aguas que ahora van á parar al arroyo y perjudican el pavimento, limpiasen el interior de las referidas cloacas; con lo cual ademas se daria trabajo á los obreros.
 El señor Gaya dice que el señor Foguet con tanto como pide, quiere arruinarlos.
 El señor Andreu tambien manifiesta que mejor sería que el señor Foguet influyese con sus amigos para que pagasen lo que les corresponde.
 El señor Foguet les contesta que no sabe si hay algun amigo suyo que deje de pagar; que medios coercitivos tiene el Ayuntamiento para obligarles á ello, si los hubiera; que por ahora no acepta el cargo de alguacil ni de recadero y por ultimo, que sino se puede atender á las necesidades de la ciudad, que no se engañe á nadie y que se cierre aquella casa...
 El señor Andreu: ¿esto nunca! ¡Nosotros no nos movemos de aqui!
 El señor Foguet, pues entonces, si S. S. S. se quedan aqui yo tampoco me retiro, por que estoy muy bien con tan buena compañía.
 La Presidencia dá las gracias al señor Foguet.
 Y con ello termina la sesión á la cual asistió el Cuerpo de bomberos en masa algunos de los cuales acompañaron al señor Foguet hasta su domicilio y le mostraron su gratitud por su comportamiento en defensa de sus legítimos intereses.

He aqui la solicitud á que nos referiamos antes y que fué leída en la precitada sesión.

Los que suscriben de la Compañia de Bomberos de esta ciudad acuden á V. E. para solicitarle y en son de reclamacion de los tres fuegos que este Exmo. Ayuntamiento nos adeuda como son los que siguen: 1.º el de la casa propiedad del señor Fernando Frarquet, 2.º del señor Homedes, y 3.º del señor Figueras.
 Considerando que ya hace una porción de tiempo en que nos adeuda dichos fuegos y debido á las circunstancias críticas en que atravesamos nosotros, la clase obrera principalmente, nos vemos en el debido trance de acudir á este Exmo. Ayuntamiento de su digna Presidencia.
 1.ª Para que se digne acceder á tan importante ruego, y 2.ª es que en caso de que este Exmo. Ayuntamiento, no atendiese á lo mas arriba inscrito, ó bien sea á lo que la Compañia de Bomberos en masa, pide, nos veremos muy á pesar nuestro precisados á no comparecer en auxilio el día que llegase á prenderse fuego en en algun edificio de la Ciudad.
 No dudamos del buen celo de este Excmo. Ayuntamiento en que así lo hará, para no vernos precisados á usar de lo más arriba inscrito.
 Tortosa 11 Febrero de 1917.
 Enrique Moreso. José Fabá. José Bnauvida. Francisco Fabá. José Vidella. Jaime Calbet. Tomás Calbet. José Peris. Ramón Sensano. Francisco Camargo. Angel Curto Sabaté. Tomás García. José Masfés. Jaime Rocamora. Ramon García. cabo de 1.ª. Jerónimo Roig. Julio Pastor. Jaime Calbet Querol. José Mulet. José Díes. Ramón Romeu. José Rojo. Martí Caballé. Ramón Accensi, cabo. Facundo Martí. Francisco Arasa. José Píñol. Pablo Oleg, cabo. Francisco Bnauvida. Francisco Moreso. Tomás Canes. Juan Sales. Ramón Grifoll. Francisco Audi, y Vicente Chavarria.
 (Es copia.)
 Academia de dibujo para señoritas dirigido por la profesora Sra. doña Primitiva Amaré -Dibujo de adorno pintura de 12 á 1, calle de la Zuda n.º 1-Tortosa.

NOTICIAS

Hemos recibido un atento B. L. M. del Presidente de la Sociedad Velocipéca de Tortosa, nuestro particular amigo D. Alfredo Caminals, invitándonos amablemente al baile y grandioso concurso de trages que la referida sociedad, celebrará en el Teatro Principal el día 19 de Febrero de 1917 á las 11 de la noche.
 Agradecemos la consideración que con nosotros ha tenido.
 Amenizará el baile la orquesta del Teatro Principal.
 El servicio del restaurant en el local de la Sociedad Velocipéca.
 Dado el buen gusto de los organizadores de esta clase fiestas, no dudamos que el éxito coronará sus esfuerzos.
 Nuestro querido cofrade "El Restaurador", protesta enérgicamente contra el juego y pregunta qué hacemos nosotros.
 Pues muy sencillo caro colega; coadyuvar á su nobilísima campaña y hacer nuestra su justificada indignación.
 Pero aunque ya vamos que el tiro no va... dirigido contra nosotros, hemos de hacer constar que nuestro compañero S. Foguet, que actúa en nombre de la política tortosina, representada por la «La Riberá del Ebro» y por este semanario, basándose precisamente en sus denuncias, protestó oportunamente en una sesión del Ayuntamiento, celebrada hace ya algunas semanas contra lo mismo que ahora protesta «El Restaurador» y «La Tradición».
ZAPATERIA
 de
José Artimaña
 Confección de toda clase de calzado
 PLAZA DE ARMAS, 18
 Frente al Mercado.

Para todos nuestros lectores

CUPON REGALO LA POLEMICA

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol» de 50 por 65.
 Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.
 Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.
 Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIES CUPONES como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de LA POLEMICA

DR. J. CUCALA
Médico-Cirujano-Oculista
 Especialidad: OJOS-OIDO-NARIZ y GARGANTA. Se operan desde CATARATAS á todas las operaciones de los ojos.—(Fistulas—curación radical). Motor eléctrico para aplicación de la especialidad y Masaje vibratorio.
 Precios económicos
 Consulta de 8 á 1 y de 6 á 8.
 Tortosa.—Calle Lonja, 16, (orilla del río), Pes de la Palla.

El señor Foguet dice: Pero siempre resultará que si la otra Junta dejó 200 pesetas en metálico, y 37.000 en papel, en vez de un déficit, como ahora se supone, habrá un superávit de 27.200 pesetas, aun después de pagadas las consabidas 10.000.
 El Sr. Luch, de la Junta anterior: La prueba de que no hubo bastante es que se acordó un reparto de 0 75 pesetas para enjugar el déficit.
 El Sr. Llaó: Esto no prueba nada. Lo que yo quiero saber es qué se han hecho esas miles de pesetas que la Junta anterior dejó en papel ó qué se ha hecho el papel.
 El Sr. Rebut: Si había 200 pesetas en caja, papel por valor de 37 000, y esto procedía de los presupuestos del año 1914, aunque se destinasen al pago de gastos realizados por la Junta pasada, siempre resultará un superávit en vez de un déficit; si como se acaba de confesar, la otra Junta no quedó á deber más que diez mil pesetas; pues el déficit no puede existir más que en el caso de que sobre las 37.000 existiesen además obligaciones por valor de esas 10.000 de que se habla; terminando con ello la discusión de este punto.
 El señor Foguet manifiesta que se propone hablar de la Junta última cuya reseña acababa de leerse; pero que primero quiere que conozca la General algo que ocurrió antes de la celebración de la misma.
 A este propósito, dice que la Presidencia le honró pidiéndole su opinión sobre la conducta á seguir los socios de la Comunidad, y que le contestó que á su juicio, ante la Compañia, debían aparecer unidos como un solo hombre, todos los asociados, pero en lo que hiciera referencia á la vida interna de la Comunidad, se debería discutir todo, sin traba de ninguna clase y que á este criterio sujetaría su proceder.
 Que cumplió la palabra que dió á la Presidencia, demuéstralo el haber aprobado el crédito de 15 mil pesetas para gastos de los pleitos y el mismo presupuesto para el año 1917.

desagradablemente sorprendido con la lectura de una comunicación, que los Sindicatos de Amposta, dirigian al Alcalde de Tortosa.
 En vista de ello, pregunto el señor Foguet por que causa habia desfigurado su proposición.
 La Presidencia: Por que como se hablaba del canal de la derecha, se determinó consultar con las entidades cuyo informe acaba de leerse.
 El señor Foguet: Siento se hubiese acercado el día que presenté la proposición nada tendría que objetar pero ¿quien es la presidencia, para proceder de este modo desnaturalizándola? ¿Es que el Ayuntamiento de Tortosa, se ha regido por lo que digan los de fuera de casa? ¿Es que necesitamos tutores y curadores que nos dirijan y gobiernen? ¿Es que aun somos menores de edad?
 ¿Acaso se consulta con Tortosa, lo que otros pueblos puedan hacer, aunque sea CONTRA SUS INTERESES CREADOS?
 Es lógico, ni equitativo, que los que la representan, ante injustificados escrúpulos, abandonen lo que pudiera producir grandes riquezas á la ciudad, que vienen obligados á defender?
 ¿Se ha visto nunca, en el mundo, que un pueblo desista de realizar una mejora, porque no haya merecido la aprobación de otro pueblo?
 Por ventura, el que no está conforme, con el proceder de un vecino, no tiene el campo libre, para oponerse á todo aquello que le pueda perjudicar?
 ¿Por qué todo no se dijo el primer día? ¿Por qué se ha perdido un mes sin hacer nada? ¿Quiénes serán los responsables de que Tortosa pierda la oportunidad de alcanzar lo que hubiera podido ser la base de resurgimiento?
 ¿Es que son tan puritanos, que prefieren sacrificar los intereses de Tortosa, en aras de la felicidad del vecino?
 Pues ahora vamos á probar que no hay tales sacrificios

Especialidad es de la Farmacia R. ch
 Pildoras febrífugas y fundentes contra la Malaria.
 Pomada Aromática compuesta.
 Untura de Segarra contra el dolor.

MUEBLES
 DE TODAS CLASES
MANUEL PANISELLO
 Moncada, 16 TORTOSA

DINERO... ahorrará
 El que se surta de IMPRESOS COMERCIALES ó SELLOS DE CAUCHO de la acreditada casa de **Manuel Lopez** (HIJOS) Encomienda, 20, dup. Apartado Correos 171 Madrid. Fundada en 1882 Condiciones para ser Corresponsal á quien lo solicite.—Catálogo gratis.

Fábrica de Alpargatas DE F. LLASAT

El médico
D. Jaime Fuster Barceló
 Especialista en enfermedades crónicas dará consulta todos los días de la semana, menos el sábado de 9 á 1. Calle Obispo Aznar, núm. 11. E. TORTOSA

IMPRESA J. FOGUET
TRABAJOS DE TODAS CLASES
 Prontitud ♦ Esmero ♦ Economía
 Calle del Replá, núm. 3.--TORTOSA

ó perjuicios, como lo probó cumplidamente nuestro compañero en la sesión que estamos comentando, ahora; sino todo lo contrario.

Es una verdad inconcusa que los regantes de la derecha pagarán el canon á la Compañía hasta que termine el plazo de explotación que le concede la ley. Es indiscutible que cuando ello ocurra, el canal con todas sus obras y pertenencias pasará á poder del Estado, y que entonces tendrán que abonar á este, por una eternidad de eternidades, el mismo canon que hasta hoy han venido abonando á la Compañía.

A pedir la Comunidad lo que se pide en la proposición, no es con el deseo de colocarse en el lugar y derechos de la Compañía, ahora, y del Estado después; sino con el propósito de que los regantes de la derecha dejen de ser feudatarios de la Compañía, primero; y del Estado más tarde, y que disfruten á perpetuidad, y libremente, y sin ninguna traba, su tan deseado canal.

Que como ha de realizarse tan portentoso milagro? Pues muy sencillo: Formando parte de la Comunidad que es la única concesionaria de las obras de la derecha y de la izquierda, GOBERNÁNDOSE AUTONOMICAMENTE y ADMINISTRÁNDOSE y DISTRIBUYÉNDOSE LAS AGUAS SIN INTERVENCIÓN DE NADIE DENTRO DE LA MISMA COMUNIDAD; y PAGANDO á la Compañía los 5 millones 500 mil pesetas que la Comunidad la debe.

Y si consideran que vale alguna cosa el disfrutar á PERPETUIDAD el canal de la derecha, desde el día que se obtuviese la concesión, entonces, abonar una prima que ellos podrían señalar con arreglo á los dictámenes de su conciencia.

Con ello y con lo dos ó tres mil onces que nos podría proporcionar el aumento de contribución que solicitamos; y con 5 ó 6 millones que abonarían los regantes del derecho por su canal, haciendo nosotros un supremo esfuerzo, SALDRÍAMOS DE LAS GARRAS DE LA COMPAÑÍA y los regan-

tes del otro la del río, QUEDARIAN DUEÑOS DE SU CANAL SIN TENER QUE HABERSE LAS NI CON LA COMPAÑÍA, ni con el Estado.

He aquí la demostración palmaria de que no ha guiado nuestros pasos el egoísmo; de que no queríamos el canal para nosotros; de que no habia entrado en nuestro ánimo perjudicar á nadie; ni concubar ningún estado de derecho, ni hacer nada que no fuese equitativo razonable y justo.

He aquí patente nuestro altruismo, nuestra buena fé, nuestra caballerosidad.

Junta general extraordinaria celebrada el 22 de Diciembre de 1816

Empezó el acto á la hora señalada, bajo la presidencia de don Diego de León. El oficial de Secretaría Sr. Fernandez leyó la extensa resúmen de la anterior Junta, terminada la cual, el señor Lamotte dijo que si la aprobación del acta significaba la aprobación de los despiñafros cometidos con motivo de la construcción del canal de circunvalación que se oponía á ello.

El señor Gilabert expresó en parecidos términos, añadiendo otras observaciones encaminadas á poner de relieve los perjuicios que con dichos trabajos se ha producido á la Comunidad. La Presidencia manifestó que ahora solo cabe decir si se aprueba ó desaprueba el acta que aquaba de leerse y nada más.

El señor de Wenez, Vicepresidente de la anterior Junta, dice que en el acta que se discute, se hace constar, que la Junta que presidió por ausencia del Presidente, dejó un déficit de 10 mil pesetas, y mal puede ser esto cierto cuando segun el balance anual, dejó en caja 200 pesetas en metálico, y 37 mil pesetas en papel.

La Presidencia; Es que este papel no pudo cobrarse todo, y lo cobrado sirvió para pagar gastos de la anterior Junta.